



# ANFP denuncia formalmente a Santiago City y solicita su desafiliación por documentos cuestionados

Posted on Octubre 3, 2026

**La Unidad de Control Financiero presentó los antecedentes ante la Primera Sala del Tribunal de Disciplina por la presunta presentación de documentación falsa. La ANFP solicita como sanción principal la desafiliación y, alternativamente, el descenso a la categoría inferior.**

La **ANFP** presentó una denuncia formal contra **Santiago City** ante la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, luego de la investigación iniciada por la presunta presentación de documentación falsa relacionada con los finiquitos de exjugadores del club.

La denuncia fue ingresada este viernes por la **Unidad de Control Financiero de la ANFP** y apunta a una eventual infracción al artículo 10.1, letra g, del Reglamento ANFP 2026. Entre las sanciones solicitadas por el organismo se encuentra la **desafiliación de Santiago City**, aunque será el Tribunal de Disciplina el encargado de determinar las eventuales responsabilidades.

## El documento que originó la investigación

El caso comenzó a partir de los antecedentes relacionados con el finiquito del futbolista **Fabián Núñez**. De acuerdo con la denuncia de la ANFP, Santiago City presentó ante el Tribunal de Disciplina un certificado atribuido al notario **Alejandro Guerra Pinto**, con el objetivo de acreditar que el documento laboral se encontraba en custodia de esa notaría.

Sin embargo, el Tribunal consultó directamente al notario sobre la autenticidad del certificado. Guerra respondió que el documento era **“absolutamente falso”**, según consta en los antecedentes de la denuncia. El notario además informó que había presentado una querella ante el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago.

La ANFP también detectó inconsistencias en el documento, entre ellas problemas con su código de verificación, diferencias respecto de los antecedentes entregados por el propio club y elementos gráficos que, según un análisis técnico citado en la denuncia, presentarían características compatibles con una incorporación independiente.

Los antecedentes involucran además documentación relacionada con los exjugadores **Bruno Romo y Fabián Núñez**, utilizando como referencia un finiquito correspondiente a **Zederick Vega**.

## ¿Qué sanción solicita la ANFP?

La presentación ante el Tribunal de Disciplina plantea como sanción principal la **desafiliación de Santiago City**, en caso de que se establezca que el documento corresponde a documentación falsa.

El Reglamento ANFP 2026 establece una diferencia entre la presentación de documentación **adulterada** y documentación **falsa**. En el primer caso, la sanción contemplada es el descenso a la categoría inmediatamente inferior, mientras que en el segundo puede aplicarse la desafiliación.

La ANFP también solicita que, si la sanción se aplica durante la actual temporada, los resultados de la primera fase no sean modificados. Para la posttemporada, pide que Santiago City pierda por **3-0 todos los partidos disputados o que le resten por disputar**, salvo aquellos encuentros en que su rival haya obtenido una victoria por una diferencia superior.

De aplicarse esa medida, el conjunto capitalino quedaría en el último lugar de su grupo de la liguilla de ascenso y perdería sus opciones deportivas de subir a **Primera B**.

## Santiago City deberá presentar sus descargos

La denuncia **no significa que el club haya sido desafiliado ni sancionado**. El caso deberá ser analizado por la Primera Sala del Tribunal de Disciplina, instancia ante la cual Santiago City podrá presentar sus antecedentes y ejercer su defensa.

El club fue citado para comparecer el **martes 13 de octubre**, fecha en la que deberá responder ante el organismo disciplinario.

Tras conocerse la denuncia, Santiago City señaló que su departamento jurídico trabaja en la defensa de la institución y pidió no sacar conclusiones a partir de rumores o información difundida en redes sociales. El club sostuvo que ejercerá su derecho a defensa durante el proceso.

Además, la ANFP dejó abierta la posibilidad de **ampliar la denuncia** o presentar nuevas acciones respecto de otros documentos entregados por Santiago City que actualmente se encuentran bajo revisión.

Por ahora, el cuadro metropolitano mantiene su condición de **líder de la Segunda División**, pero enfrenta un proceso disciplinario que podría tener consecuencias deportivas y administrativas para la institución. La eventual sanción deberá ser determinada mediante el procedimiento correspondiente.

El Maipo